



a.c



Santiago 12 de julio de 1991

Excelentísimo Señor
Don Carlos Andrés Pérez Rodríguez
Presidente de la República de Venezuela
CARACAS

Estimado Presidente y amigo:

Tengo el agrado de contestar la amable carta que, con fecha 18 de mayo de 1991, Ud. y los demás Señores Jefes de Estado que integraron el V Consejo Presidencial Andino, me dirigieran con el propósito de invitar a Chile a incorporarse como socio de la Corporación Andina de Fomento. En esa fecha, como respuesta preliminar, señalé mi entusiasmo respecto de esta invitación y solicité informes a los Ministerios directamente relacionados con dicha incorporación.

El Gobierno de Chile, que represento, luego de recibidos los informes antes señalados, acepta con sumo agrado tal invitación y sugiere a la CAF el envío de una Misión Negociadora que visite nuestro país en el mes de septiembre para afinar los detalles específicos.

Aprovecho esta oportunidad, además, para adelantar algunas de las proposiciones que acompañan nuestra decisión:

1.- El Gobierno de Chile suscribirá por medio de la Corporación de Fomento de la Producción el equivalente a U\$ 5 millones en acciones CAF serie "C", de los cuales una parte sería cancelada de acuerdo a un programa de desembolso a acordar entre la CAF y el Gobierno de Chile y el resto pasaría a constituir capital en garantía.

2.- El Gobierno de Chile, a través de la Corporación de Fomento de la Producción, concedería una línea de crédito de carácter comercial a la CAF para que ésta a su vez la utilice en operaciones de financiamiento a los exportadores de la Región. La CAF ofrecería una línea de crédito de corto plazo, intermediada



por la Corporación de Fomento de la Producción, a los bancos chilenos, quienes a su vez ofrecerían con estos recursos líneas de financiamiento a exportadores e importadores chilenos que operan u operarán en el futuro con países andinos.

3.- Finalmente, esperaríamos también en los próximos meses desarrollar en conjunto con la CAF un programa de cooperación técnica, con la colaboración de instituciones no gubernamentales, tales como la Corporación de Bienes de Capital, que permitiera en algunos casos y potenciara en otros, la transferencia de tecnología entre Chile y los países de la Región, en ambos sentidos, en campos que hoy aparecen como múltiples y expandiéndose, y en áreas como biotecnología, sistemas informáticos, productividad y competitividad en la pequeña y mediana empresa.

Termino por agradecer el tan importante gesto de los Jefes de Estado que integraron el V Consejo Presidencial Andino, que puede significar un paso importante en la búsqueda de lugares comunes para países que tenemos un legado histórico y más aún una visión de futuro común, donde el desarrollo económico y la equidad social son bases fundamentales e inseparables de nuestro crecimiento como naciones.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi mayor consideración y aprecio personal.



PATRICIO AYLWIN AZOCAR